

Circular 755-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 03 de septiembre 2019.

Aumento del salario mínimo a 16% no rebasa valor de 1994. Tras lograrse en diciembre un aumento de 16 por ciento nominal en el salario mínimo, éste no logró recuperar el valor que tenía en 1994, año en el que se dio una de las crisis financieras más severas en México durante las últimas décadas, exhiben los documentos anexos al primer Informe de Gobierno del presidente. Tras un acuerdo entre gobierno, sector privado y obrero, se determinó el año pasado que cada trabajador recibiera como mínimo 102.41 pesos al día en este 2019 y en la zona libre de la frontera norte esta proporción se duplicó. El convenio destacó en la propaganda con la que el presidente promovió su informe de labores. “No han aumentado los impuestos, no ha aumentado el precio de las gasolinas, el diésel, el gas, la luz, no ha aumentado la deuda pública. Lo que aumentó fue el salario mínimo, 16 por ciento, como no había sucedido en 36 años”, es uno de los fragmentos que acompañan al mensaje en que López Obrador se promueve como un “hombre de palabra”. De acuerdo con uno de los recuadros que recogen los anexos del primer Informe, se exhibe que el valor real del minisalario sí está por arriba del que tuvo en las administraciones de Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Tras la crisis que estalló entre el último tramo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari y el principio del de Ernesto Zedillo, sumado a la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que ha sido el principal rector del comercio exterior mexicano, el valor real del minisalario no ha vuelto a los 103.04 pesos que valió en 1994. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/09/02/aumento-del-salario-minimo-a-16-no-rebasa-valor-de-1994-200.html>

Creció 207% gasto en pensión de adultos mayores. (Braulio Carbajal). Los recursos que destinó el gobierno federal a la pensión de adultos mayores se incrementó 207 por ciento entre enero y junio de 2019 respecto a igual periodo del año pasado, es decir, en un año se

triplicaron. De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la entrega de apoyos económicos en ese periodo pasó de 17 mil 163 a 52 mil 786 millones de pesos. Al cierre de junio de 2019, el programa cuenta con un padrón activo de beneficiarios que asciende a 7 millones 480 mil 998 adulto mayores, cifra 46 por ciento superior respecto al de finales de 2018. Del total de beneficiarios, señala el informe gubernamental 635 mil 22 residen en municipios indígenas y/o afromexicanos. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2019/09/02/incremento-207-gasto-en-pension-d-e-adultos-mayores-5930.html>

SEP abre vacantes laborales, hay plazas de hasta \$100,000 mensuales. La Secretaría de Educación Pública (SEP) difundió nuevas listas de vacantes para diferentes perfiles profesionales. Una de ellas es la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación, un puesto con un sueldo bruto de 132,312.96 pesos mensuales. Las funciones de este director general serán acreditar y certificar conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas adquiridos a través del Sistema Educativo Nacional. Además, resolverá las solicitudes para otorgar el reconocimiento de validez oficial de estudios para educación superior. Para este puesto, la SEP necesita a un profesionista titulado en una maestría en Administración, Contaduría, Ciencias Políticas y Administración Pública o Derecho. Los candidatos deben tener una experiencia mínima de 8 años en áreas como administración pública, organización y planificación de la Educación o derecho y legislación nacionales. Este puesto es una de las 12 nuevas vacantes que tiene la SEP a través del Servicio Profesional de Carrera en su última convocatoria publicada en el Diario Oficial de la Federación. Los nuevos empleos ofrecen una remuneración bruta mensual que va de los 20,000 a los 100,000 pesos y destacan niveles administrativos como coordinaciones, subdirecciones y jefaturas de departamentos. La secretaría también busca nuevos funcionarios públicos para la Subdirección de Protección Civil, Jefatura de Departamento de Adquisiciones, Jefatura de Departamento de Autorizaciones y coordinaciones administrativas, entre otras áreas. Otra vacante disponible está en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. La dependencia necesita a un profesionista que se encargue de la Coordinación de Planeación y Gestión Administrativa de esta área y ofrece un sueldo bruto de 91,884 pesos mensuales. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/sep-abre-vacantes-laborales-hay-plazas-de-hasta-91000-mensuales/2019/09/>

Este año será el más débil en empleo formal desde el 2009. (Octavio Amador). En línea con los pronósticos de crecimiento económico para el cierre del 2019, las expectativas de generación de empleo formal en México no son las más halagüeñas y el año en curso se perfila para cerrar como el de menor creación de plazas de trabajo en una década, según pronostican los especialistas en economía del sector privado que consulta mes con mes el Banco de

México (Banxico). En agosto, por décimo mes consecutivo, los analistas consultados en la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: Agosto del 2019, revisaron a la baja sus predicciones, quedando el promedio en un flujo de 419,000 nuevos empleos al cierre del 2019. Esta cifra es menor en 22,000 respecto del pronóstico de julio, lo que equivale a un descenso de 5% a tasa mensual. De alcanzarse el pronóstico, al cierre del 2019 se habrán generado 37% menos empleos respecto de los 660,910 generados durante el año pasado. Esta cantidad sería la más débil desde el 2009, cuando se perdieron 171,713 empleos por la crisis económica de ese año. En comparación con agosto del año pasado, la variable se ha hundido 40%, lo que equivale a un pronóstico inferior en 275,000 plazas respecto de los 694,000 nuevos empleos con los que hace un año se pensaba que terminaría el 2019. En diciembre del 2018, el primer mes del gobierno de Andrés Manuel López Obrador, los especialistas en economía consultados por el Banxico pronosticaban una creación de 634,000 nuevos empleos. Fue el último mes en que se estimó un valor por encima de las 600,000 plazas. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Este-ano-sera-el-mas-debil-en-empleo-formal-des-de-el-2009-20190902-0159.html>

Sindicato petrolero consigue amparo para no transparentar finanzas. El juzgado segundo de distrito en materia administrativa en la Ciudad de México concedió un amparo al Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que dirige Carlos Romero Deschamps, para no entregar o transparentar información sobre cuánto pagan y recaudan de las cuotas sindicales que aportan los trabajadores. El sindicato petrolero presentó el juicio de garantías en mayo pasado luego de que Petróleos Mexicanos (Pemex), aceptó entregar a un particular los datos. En la resolución, radicada en el expediente 651/2019, el juez Germán Cruz Silva, argumentó que con el fallo no impide la entrega de los datos, pues el efecto del amparo es para que las autoridades administrativas de la empresa productiva del Estado justifiquen por qué la van a proporcionar. “El Subgerente de Gestión Gubernamental de la Gerencia de Desempeño de Servicios al Personal de la Subdirección de Relaciones Laborales y Servicios al Personal de la Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos, en su determinación no precisó las circunstancias especiales, razones particulares o causas inmediatas que lo llevaron a concluir que era procedente la entrega de la información solicitada, vulneró el derecho de fundamentación y motivación contenido en el artículo 16 Constitucional que debe contener todo acto de autoridad”, señaló el juez federal en la causa. Con la determinación del impartidor de justicia, la Subgerencia de Pemex está obligada a emitir una nueva resolución sobre la entrega de dicha documentación. (Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2019/09/02/sindicato-petrolero-consigue-amparo-para-no-transparentar-finanzas-4287.html>

Gente detrás del dinero. (Mauricio Flores). Infonavit-ABM Hoy se firma un importante acuerdo entre el instituto de vivienda que dirige Carlos Martínez con la Asociación de Bancos de México que encabeza Luis Niño de Rivera para mantener los programas exitosos que se tienen, desarrollar nuevos esquemas favorables a clientes y derechohabientes e implementar

una mejora operativa que permita la portabilidad de los beneficios Infonavit cuando el acreditado mejore su hipoteca entre bancos. Buena noticia. (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/quien-es-quien-en-el-ejercicio-presupuestal/>